

**Secretaría de Educación**  
**Subsecretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto**

**Observaciones a los Resultados de la Evaluación Externa del Ejercicio Fiscal  
2014**

**Programa E008.- Atención a la Demanda Social Educativa:**

4b.- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores

- En 2014 los lineamientos normativos del Sistema ALFA no contemplaban la formulación de fichas técnicas por indicador, dado que los datos esenciales para su formulación se encuentran integrados en el formato de la MIR. Siendo a partir de 2015 cuando se establece el requerimiento de elaborar fichas técnicas para cada indicador; condición que se ha cumplido en tiempo y forma.

4c.- La MIR presentada contempla algunas categorías, no sustituye tal requerimiento

- La recomendación no define a que nivel de la MIR se refiere. Por lo que no tiene sentido práctico para proponer actividades de mejora.

5.- Algunos de los datos presentados son idénticos en el campo de lo programado y realizado, esto se puede interpretar en el sentido de que no se presentó información de procesos concretos, por lo que recomienda mejorar su sistema de información estadística para así contar con datos oportunos y precisos.

- Se analizaron todos los niveles de la MIR y no se encontró ningún indicador que midiera lo programado contra lo realizado.

6.- Verificar los datos utilizados para la estimación de las metas y la línea base y establecer con ello, cuál es la información más precisa para la planeación.

- La línea base de cada indicador es el resultado de la última medición de éste, a partir de lo cual y conforme a las proyecciones de matrícula derivadas de la estadística básica del sistema educativo estatal, se estima la meta para cada nivel de la MIR.

7.- En general, se debe definir qué se entenderá por los conceptos utilizados en cada uno de los niveles. Es decir, para fin, sería importante conocer que se entenderá por "demanda social" y para algunos términos usados como "adecuado fortalecimiento" se tendría que enumerar qué características debe tener para que se pueda considerar como adecuado.

- La recomendación es muy vaga y no apoya a la mejora del proceso; sin embargo, se analizarán los conceptos utilizados en el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, para en su caso, incluir un glosario de términos.

### **Programa E009.- Igualdad de Oportunidades de Educación**

2.- Así para acotar la medición del indicador de Fin se recomienda manejar como uno de los supuestos que “las acciones complementarias y compensatorias favorecen el acceso, permanencia y egreso de los educandos”.

- La observación no apoya en la mejora de los supuestos. Metodológicamente los componentes no son factibles de transformarse en supuestos, ya que son los productos que genera el programa.

6.- Cuantificar la cantidad de alumnos matriculados en estos sistemas escolares que tienen algún tipo de desventaja para así poder tener una mejor focalización.

- La recomendación no define a que nivel de la MIR se refiere. Por lo que no tiene sentido práctico para proponer actividades de mejora.

8.- Algunos de los datos presentados son idénticos en el campo de programado y realizado, lo que hace suponer que no se presentó información, por lo que se sugiere que se establezcan y/o mejoren los controles de la información, para evitar datos inconsistentes que impacten en los resultados del programa.

- La recomendación no define a que nivel de la MIR se refiere. Metodológicamente se evita la formulación de indicadores que midan realizado / programado, dado que este resultado no genera información que facilite el análisis y retroalimentación para la mejora.

Es muy vaga, dado que señala: “lo que hace **suponer** que no se presentó información”, pero no especifican en que momento del proceso se incurrió en la falta de presentación de información; además de que el término “**suponer**” generalmente no se aplica en evaluación, principalmente en evaluación final como ésta, considerando que emite juicios de valor a partir del análisis de hechos concretos o acciones realizadas.

10.- Por ello se recomienda la reestructuración de los objetivos y acciones que componen este programa, entendiendo por reestructura a la depuración de éstos y a resaltar el objetivo de cada planteamiento así como la construcción de supuestos sólidos vinculados a los resúmenes narrativos.

- Las recomendaciones son muy vagas y no apoyan a la mejora del proceso.

### **Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**

1.- La parte del diseño del indicador de FIN, responde a objetivos estatales y nacionales de política pública, en este sentido, está planteado correctamente como indicador estratégico adecuado que requiere ajuste en su supuesto con su método de cálculo y algoritmo. Los medios de verificación son adecuados, pero se tendrían que ampliar si se reestructurara el indicador. Con respecto a los supuestos, el propio planteamiento en el resumen narrativo contiene elementos que no se tomaron en cuenta dentro de la MIR, mientras que los que sí están no presenta una relación causal sólida con el objetivo.

- Las recomendaciones no son claras y por lo mismo, no apoyan a la mejora del proceso.

4b.- Con respecto al análisis de los resultados de los indicadores, solo se pudo efectuar para 18 indicadores de los 28 que contiene la MIR, por carecer de información consistente, pudiéndose efectuar el análisis del componente y de 13 actividades.

- Para cada nivel de la MIR (FIN, Propósito, Componente, Actividad) se define la Unidad Responsable de su cumplimiento y por lo tanto de presentar la información para generar el indicador respectivo; en función de los resultados presentados por la evaluación externa, se considera recomendable un trabajo colegiado para establecer las actividades específicas que permitirán corregir las deficiencias detectadas, mejorar la formulación de los programas y la selección de los indicadores de medición.
- Por el tipo de comentario se puede inferir por una parte, que no existió un proceso de control de calidad en cuanto a la información proporcionada al evaluador; y por otra, que el área responsable de su integración aparentemente no fue consultada.

#### **Programa E011.- Participación Social en la Educación**

Previo al inicio de la evaluación externa, se señaló como innecesaria la evaluación de este programa presupuestario, dado que a partir de 2015 este programa se fusionó con el Programa P004.- Modernización de la Planeación Educativa, que comprende las actividades que favorecen la gestión del sistema educativo estatal.

En tanto que para 2016 corresponde al Componente 2.- Participación social; Acciones desarrolladas para fomentar la corresponsabilidad del quehacer educativo con los padres de familia y la comunidad escolar, del Programa P004.

#### **Programa K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva**

1.- En cuanto a la cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, es necesario establecer la estrategia de cobertura del Programa para lo cual debe considerarse la información estadística con que cuenta la dependencia y no basarse únicamente en la demanda.

- La recomendación no define a qué nivel de la MIR se refiere; los indicadores de Fin y Propósito aluden a población; pero se generan a partir de la estadística básica del sistema educativo estatal. Por lo que la recomendación no tiene sentido práctico.

2.- En lo referente al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se recomienda llevar a cabo la integración del mismo ya que se dispone de la información necesaria y publicarlo en sus páginas de internet.

- La recomendación no define a que nivel de la MIR se refiere que necesite integrar un padrón de beneficiarios; ya que las unidades de medida de los Componentes y Actividades son generalmente planteles escolares o espacios físicos atendidos.

Por lo que la recomendación no tiene sentido práctico para proponer actividades de mejora.

4.- Se recomienda la generación de Fichas Técnicas de indicadores que contengan la información necesaria para su cálculo. Lo anterior evitaría incurrir en incumplimientos normativos.

- En 2014 los lineamientos normativos del Sistema ALFA no contemplaban la formulación de fichas técnicas por indicador, dado que los datos esenciales para su formulación se encuentran integrados en el formato de la MIR. Siendo a partir de 2015 cuando se establece el requerimiento de elaborar fichas técnicas para cada indicador; condición que se ha cumplido en tiempo y forma.

5.- En lo referente al apartado de Presupuesto y rendición de cuentas es altamente recomendable la identificación de los gastos inherentes a la ejecución del Programa, no solo lo referente al capítulo 6000.

- De acuerdo con la normatividad estatal para la planeación, programación, presupuestación, no es factible incluir en un programa de inversión gastos de operación y viceversa.

6.- Por otra parte, el conocer los programas a nivel federal y estatal y poder complementar el K014 a fin de lograr una sinergia entre las órdenes de gobierno y una mayor concurrencia de recursos en beneficio de la población.

- Por el tipo de comentario se puede inferir por una parte, que no existió un proceso de control de calidad en cuanto a la información proporcionada al evaluador; y por otra, que el área responsable de su integración aparentemente no fue consultada.

#### **Programa P004.- Modernización de la Planeación Educativa**

1.- Se recomienda basar la cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, no solamente en la demanda sino en la información estadística con que cuenta la dependencia.

- La recomendación no define qué nivel de la MIR se refiere; los indicadores de Fin y Propósito aluden a población; pero se generan a partir de la estadística básica del sistema educativo estatal. Por lo que la recomendación no tiene sentido práctico.

2.- Se debe llevar a cabo la integración del Padrón de Beneficiarios y publicarlo en sus páginas de internet.

- La recomendación no define a que nivel de la MIR se refiere que necesite integrar un padrón de beneficiarios. El Fin y el Propósito se miden a partir de la

información de la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal y los Componentes aluden a procesos desarrollados, acciones desarrolladas y planteles atendidos, que no implican el requerimiento de un padrón de beneficiarios específico.

Por lo que la recomendación no tiene sentido práctico para proponer actividades de mejora.

3.- La dependencia debe integrar un documento diagnóstico que sirva de base para la construcción del Árbol del Problema, ya que a partir de este se desarrollan tanto el Árbol del Objetivo y la MIR.

- Anualmente se actualiza el documento diagnóstico de las condiciones del sistema educativo estatal; a partir del análisis de los resultados de la estadística e indicadores educativos, de evaluación educativa y confronta de información sociodemográfica, en trabajo colegiado con las áreas educativas.

Tarea coordinada por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto e integrada en la Planeación Anual.

4.- Es importante cuidar la secuencia lógica en las relaciones causa-efecto que establece la metodología para la construcción de la MIR.

- La recomendación no define a que nivel de la MIR se refiere. No señala que “causas” o “efectos” específicamente no guardan relación. Por lo que no tiene sentido práctico para proponer actividades de mejora.

5.- La dependencia debe generar las Fichas Técnicas de indicadores a fin de dar cumplimiento con la normativa.

- En 2014 los lineamientos normativos del Sistema ALFA no contemplaban la formulación de fichas técnicas por indicador, dado que los datos esenciales para su formulación se encuentran integrados en el formato de la MIR. Siendo a partir de 2015 cuando se establece el requerimiento de elaborar fichas técnicas para cada indicador; condición que se ha cumplido en tiempo y forma.

6.- Es importante que se conozcan los programas que a nivel Federal y Estatal complementen el P004 a fin de lograr una mayor concurrencia de recursos en beneficio de la población. Asimismo, es recomendable que lleve a cabo una investigación para construir un catálogo de fondos e instituciones que pudieran ser complementarios con sus funciones y objetivos y así lograr mayor rendimiento de los recursos.

- Por el tipo de comentario se puede inferir por una parte, que no existió un proceso de control de calidad en cuanto a la información proporcionada al evaluador; y por otra, que el área responsable de su integración aparentemente no fue consultada.

**Programa E008.- Atención a la Demanda Social Educativa**  
**ANEXO B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
1	1.- Replantear el indicador de Fin. Una alternativa para medirlo de manera más acotada es manifestar alguno de los aspectos como supuesto (por ejemplo, que el tránsito por los diferentes niveles educativos de la institución asegura el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades) y utilizar el indicador de eficiencia terminal del PLED. Otra alternativa es el uso del indicador de cobertura actual e incorporar el indicador de absorción escolar establecido en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, manteniendo como supuesto que la educación de calidad provoca un mejor desarrollo integral.	Modificación del resumen narrativo del FIN, asociado al Objetivo 1 del PROSEC	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	El indicador mide efectivamente el FIN redefinido a partir del Programa Educativo Estatal 2013-2018	MIR incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx/pa/">http://setab.gob.mx/pa/</a>
2	a.- Modificar el resumen narrativo del propósito al resultado directo de otorgar los servicios educativos, como lo es el ingreso, permanencia y egreso.  b.- Se sugiere subir el componente a este nivel y reestructurar y desglosar los componentes en los servicios que ofrece el programa, dejando el resumen narrativo de equidad para el programa E009 y, con ello, evitar duplicidad y, por el contrario, generar complementariedad.	Identificación de un nuevo indicador para el propósito, midiendo la Tasa de Crecimiento Media Anual de la matrícula (TCMA).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	El nuevo indicador facilite la medición del PROPÓSITO	MIR incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx/pa/">http://setab.gob.mx/pa/</a>
3	Reestructurar las actividades, por lo que se pueden agrupar por servicio escolarizado y población a la que va dirigida, estableciendo los indicadores pertinentes para medir el logro de estas	Integración de 4 componentes en este programa: 1.- Servicios educativos brindados a la demanda social en Educación Inicial y Básica, 2.- ...en Educación Media Superior, 3.- ...en Educación Superior y 4.- ...en Educación de Adultos y Formación para el Trabajo.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Se cumple con la normatividad de la materia	MIR incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx/pa/">http://setab.gob.mx/pa/</a>
3	Reestructurar las actividades, por lo que se pueden agrupar por servicio escolarizado y población a la que va dirigida, estableciendo los indicadores pertinentes para medir el logro de estas	Las actividades fueron agrupadas por servicio educativo en los distintos tipos educativos: Educación Inicial y Básica, Media Superior, Superior y Educación de Adultos y Formación para el Trabajo	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Atención específica a lo dispuesto en la metodología de trabajo	MIR incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx/pa/">http://setab.gob.mx/pa/</a>

Programa E008.- Atención a la Demanda Social Educativa

ANEXO B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
4a	Se recomienda elaborar el árbol de problemas y árbol de objetivos para este programa.	Como resultado del diagnóstico educativo actualizado, los árboles de problemas y objetivos también se reestructuraron en trabajo con las áreas educativas en los meses de junio-julio-agosto	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Atención específica a lo dispuesto en la metodología de trabajo	MIR 2016 al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx:hp/pal/">http://setab.gob.mx:hp/pal/</a>
4b	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores	Se formularon fichas técnicas por indicador para cada nivel de la MIR, incorporadas al Sistema Alfa 2015 y 2016	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Atención específica a lo dispuesto en la metodología de trabajo	MIR 2016 al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx:hp/pal/">http://setab.gob.mx:hp/pal/</a>
4c	La MIR presentada contempla algunas categorías, no sustituye tal requerimiento					
5	Algunos de los datos presentados son idénticos en el campo de lo programado y realizado, esto se puede interpretar en el sentido de que no se presentó información de procesos concretos, por lo que recomienda mejorar su sistema de información estadística para así contar con datos oportunos y precisos.					
6	Verificar los datos utilizados para la estimación de las metas y la línea base y establecer con ello, cuál es la información más precisa para la planeación.					

Programa E008.- Atención a la Demanda Social Educativa

ANEXO B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
7	En general, se debe definir qué se entenderá por los conceptos utilizados en cada uno de los niveles. Es decir, para fin, sería importante conocer que se entenderá por "demanda social" y para algunos términos usados como "adecuado fortalecimiento" se tendría que enumerar qué características debe tener para que se pueda considerar como adecuado.	Se analizarán los conceptos utilizados en el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, para en su caso, incluir un glosario de términos	Dirección de Planeación y Programación Presupuesto	15 de Abril de 2016	Atención específica a lo dispuesto en la metodología de trabajo	MIR 2016 al incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría http://setab.gob.mx:hp/pa/



Programa E009.- Igualdad de Oportunidades de Educación  
ANEXO B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
1	Se recomienda que el <b>indicador del Fin mida la equidad en acceso, permanencia y egreso</b> ; la equidad derivada de las acciones compensatorias, sobre todo si consideramos que este es un programa focalizado a poblaciones con algún tipo de desventajas.	1.- Se modifica el resumen narrativo del FIN "Contribuir a asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades, mediante acciones complementarias y compensatorias que favorezcan el acceso, permanencia y egreso de los educandos" 2.- Se determina un nuevo indicador para el FIN (Eficiencia Terminal en primaria, secundaria y media superior)	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015	El nuevo indicador facilite la medición del FIN	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pe/">http://setab.gob.mx.php/pe/</a>
2	Así <b>para acotar la medición del indicador de Fin</b> se recomienda manejar como uno de los supuestos que "las acciones complementarias y compensatorias favorecen el acceso, permanencia y egreso de los educandos".	1.- Se identifica un nuevo indicador para el propósito (Abandono Escolar en primaria, secundaria y media superior)	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015	El nuevo indicador facilite la medición del PROPÓSITO	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pe/">http://setab.gob.mx.php/pe/</a>
3	En las <b>actividades</b> se deben <b>acotar los denominadores</b> a la población objetivo establecida en el resumen narrativo de la actividad, y el numerador debe referirse a <b>alumnos becados</b> con la carencia específica. En cuanto al <b>nombre del indicador</b> se debe reflejar la medida de frecuencia y la frecuencia de medición que, para el caso de actividades, se recomienda se mida una vez o de manera trimestral.	1.- Se desagregan 2 componentes en este programa: "Apoyos Complementarios" y "Apoyos Compensatorios" 2.- En el componente de Apoyos Compensatorios se considera la Actividad de Becas para Educación Básica, Media Superior y Superior	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015	Atención específica a lo dispuesto en la metodología de trabajo	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pe/">http://setab.gob.mx.php/pe/</a>
4		3.- Desagregar la Actividad por proyecto específico de beca y por lo tanto redefinir el indicador	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	15 de Abril de 2016	Identificación de beneficiarios por cada proyecto	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pe/">http://setab.gob.mx.php/pe/</a>

Programa E009.- Igualdad de Oportunidades de Educación  
ANEXO B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
5	Especificar los medios de verificación por variable y estos deben ser más específicos, es decir se debe precisar el documento, página de internet o base de donde se extrae la información.	1.- Identificar la ubicación pública de los medios de verificación que se determinan para el indicador	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	15 de Abril de 2016	Se facilita el acceso y recopilación de la información para la medición	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
6	Quantificar la cantidad de alumnos matriculados en estos sistemas escolares que tienen algún tipo de desventaja para así poder tener una mejor focalización.					
7	Se recomienda que los datos de línea base y meta sean expresados respecto al resultado del indicador, ya que expresar dichos datos contemplando sólo un número absoluto, no permite la lectura adecuada del resultado del indicador.	Los indicadores se han representado de manera porcentual, en el proceso de reprogramación se efectuará revisión y en su caso corrección en su denominación	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	15 de Abril de 2016	Se cumple con la normatividad de la materia	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
8	Algunos de los datos presentados son idénticos en el campo de programado y realizado, lo que hace suponer que no se presentó información, <u>por lo que se sugiere que se establezcan y/o mejoren los controles de la información</u> , para evitar datos inconsistentes que impacten en los resultados del programa.					
9	En general, se deben definir los conceptos utilizados en cada uno de los niveles, es decir, para fin, sería importante conocer que se entenderá por acciones complementarias y compensatorias. Para términos como adecuado, fortalecimiento, operación, apoyos, beneficios... se tendría que enumerar las características que contemplan dichos conceptos.	Existen ya divididos para 2016 cuales son las acciones complementarias y las compensatorias en 2 componentes	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015		MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
10	Por ello se recomienda la reestructuración de los objetivos y acciones que componen este programa, entendiendo por reestructura a la depuración de éstos y a resaltar el objetivo de cada planteamiento así como la construcción de supuestos sólidos vinculados a los resúmenes narrativos.					

**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
1	<p>La parte del diseño del indicador de FIN responde a objetivos estatales y nacionales de política pública, en este sentido, está planteado <b>correctamente como indicador estratégico</b> adecuado que requiere ajuste en su supuesto con su método de cálculo y algoritmo. Los medios de verificación son adecuados, pero se tendrían que ampliar si se reestructurara el indicador. Con respecto a los supuestos, el propio planteamiento en el resumen narrativo contiene elementos que no se tomaron en cuenta dentro de la MIR, mientras que los que sí están no presenta una relación causal sólida con el objetivo</p>	<p>Redefinición del FIN para atender al Objetivo 2 del Programa Educativo Estatal PROSEC 2013-2018: "Contribuir a asegurar que los alumnos matriculados en el sistema educativo estatal adquirieran, en el tiempo previsto, las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel, mediante acciones de capacitación y desarrollo profesional docente y la aplicación de programas de fomento educativo"</p>	<p>Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p>	<p>de 15 de Abril de 2016</p>	<p>Facilitar la evaluación del Programa Educativo Estatal PROSEC 2013-2018</p>	<p>IR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría</p> <p><a href="http://setab.gob.mx:php/pa/">http://setab.gob.mx:php/pa/</a></p>
2	<p>El indicador de Propósito, se tiene que conceptualmente, es pertinente y adecuado para valorar los resultados de la formación de docentes; ya que mide el efecto de la buena formación, que se expresa en alumnos con mejores competencias; sin embargo, el método de cálculo presenta un error importante en estructuración, particularmente en el numerador ya que dice "Número de alumnos ubicados en nivel de logro insuficiente - El número de alumnos con nivel de logro elemental, bueno y excelente". Esta operación no refleja ningún desempeño ya que sustrae a los alumnos con nivel insuficiente con el resto de los alumnos con niveles elementales a excelente.</p>	<p>Modificación del indicador de propósito para ajustarlo a los nuevos procesos evaluativos, así como a la definición y método de cálculo determinados por la SEP: "Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en lenguaje y comunicación en educación básica"</p>	<p>Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p>	<p>de 15 de Abril de 2016</p>	<p>Facilitar la evaluación del Programa Educativo Estatal PROSEC 2013-2018</p>	<p>IR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría</p> <p><a href="http://setab.gob.mx:php/pa/">http://setab.gob.mx:php/pa/</a></p>



**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
3	Con respecto al Componente el indicador utilizado es de gestión y pertinente para medir el objetivo. No obstante, el hecho de que haya solo un componente ya presenta muchas limitaciones para describir la complejidad del programa y los servicios que ofrece. Así es limitado el planteamiento de que "Las competencias profesionales del personal han sido fortalecidas para la mejora continua de los procesos que impactan en el aprovechamiento escolar", ya que mediante este programa se realizan acciones más amplias que el solo hecho de fortalecer las competencias del personal; también se otorgan otros apoyos como: equipo, insumos, material didáctico a los plantales e incluso se da financiamiento a proyectos de investigación.	Se desagregan dos componentes en este programa: 1.- Capacitación docente, con actividades y 2.- Plantales participantes en programas de fortalecimiento de la calidad y gestión educativa con 5 actividades.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Atención específica a lo dispuesto en la metodología de trabajo	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
4a	Los enunciados de las actividades contienen el efecto que se pretende lograr, por lo que es difícil identificar en cada una de ellas la acción emprendida mediante la cual se genera el bien o servicio que produce o entrega a la población objetivo. Algunas de las actividades son claras hasta el nombre del indicador. La gran mayoría de las actividades mide la cobertura adecuadamente, se presentan algunas imprecisiones en las definiciones de las variables y en los nombres de los indicadores, que no hacen referencia a la medición específica	Los indicadores se han representado de manera porcentual, en el proceso de reprogramación se efectuará revisión de todos los indicadores y en su caso corrección en su denominación	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 15 de Abril de 2016	Se cumple con la normatividad de la materia	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
		Las actividades 1 y 5 (Formación y actualización docente) que guardaban similitud se fusionaron para quedar como Actividad 1.1. Actualización continua para maestros de Educación Inicial y Básica en servicio	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>



**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
		Las Actividades 3 y 6 (IESMA y UPN) pasan a ser las Actividades 3.3 y 3.2 respectivamente del Componente 3 del Programa E008, dado que responden a la atención de la demanda de educación superior pedagógica	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en electrónica el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
		Las Actividades 10 y 14 fueron programas nacionales fusionados en el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa que corresponde a la Actividad 2.3 del Programa E009	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en electrónica el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
		La Actividad 15 se convierte en la Actividad 2.4	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en electrónica el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
		La Actividad 16 (Inglés) para 2015 se fusionó en el PFCB y se reintegra como programa nacional a partir de 2016 que será la Actividad 2.6.- Programa Nacional de Inglés	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 15 de Abril de 2016	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en electrónica el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
		La Actividad 17 (PREVIOLEM) fusionada en 2015 con el Programa de Desarrollo Profesional Docente y para 2016 se retoma en la Actividad 1.3.- Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Sector Educativo	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en electrónica el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>



**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
		Las Actividades 18 y 21 (Lectura, escritura y reforma curricular) se fusionan en la Actividad 2.3 Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
6	Para el caso de los indicadores de nivel de Actividad, los cuales se refieren a servicios con docentes, el análisis se realizó con base en la clasificación establecida en el análisis de la lógica horizontal, es decir, por tipo de unidad de medida (docentes, plantel y proyectos); en este sentido se concluye lo siguiente:	Las Actividades 19 y 20 (REDE en Indígena y Rural) se fusionan y pasan a ser la Actividad 1.2.- Reconocimiento del desempeño docente	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
6b	Adicionalmente de la actividad A6, la sintaxis de su fórmula es incorrecta, por lo que no fue tomada en cuenta para el análisis	Pasó a ser la Actividad 3.2 del componente 3 del Programa E008; en el proceso de reprogramación se revisará el indicador y su fórmula, para en su caso, realizar las adecuaciones correspondientes	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	de 31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
10b	En el caso de la Actividad 7 encontramos que se apoyó con insumos al 90% del total de escuelas secundarias existentes en el ciclo escolar 2013-2014. Se destaca que la meta fue lograda en su totalidad					
10c	Para la Actividad 11, analizando los datos que proporcionó la dependencia encontramos que se apoyó al 100% de planteles de preescolar general existentes en el estado en el ciclo escolar 2013-2014; se destaca que la meta fue lograda en su totalidad.					

**Programa K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva**  
**Anexo B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias		
3	<p>En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, es importante contar con un diagnóstico que provea de información correcta para la construcción del Árbol de Problemas, dado que a partir de este se desarrollan el Árbol de Objetivos y a partir de este la MIR.</p> <p>Así, las actividades son las necesarias y suficientes para producir cada Componente, cada Componente es necesario para lograr el Propósito, si se logra el Propósito, el Programa contribuirá al logro de un Objetivo superior. Y el Fin contribuye a un Objetivo superior.</p> <p>Ello se puede resolver reasignando los niveles de objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Eliminar el propósito</li> <li>· Pasar componente a propósito</li> <li>· Pasar actividades a componentes</li> <li>· Y desarrollar actividades necesarias para producir los bienes manifestados en los componentes.</li> </ul>	<p>Anualmente se actualiza el documento diagnóstico de las condiciones del sistema educativo estatal; a partir del análisis de los resultados de la estadística e indicadores educativos, de evaluación educativa y confronta de información sociodemográfica, en trabajo colegiado con las áreas educativas.</p>	<p>El Propósito se mantiene: La población escolar se atiende en espacios físicos que favorecen su acceso, permanencia y el desarrollo de sus actividades académicas, pero se define el indicador de Retención Escolar para medirlo.</p>	<p>Se determinan 2 Componentes: 1.- Mobiliario y equipo dotado: Espacios físicos atendidos con, mobiliario o equipamiento, conforme a las necesidades de funcionalidad de la infraestructura educativa y administrativa; y 2.- Construcción y Mantenimiento: Espacios físicos atendidos con construcción, mantenimiento o rehabilitación, conforme a las necesidades de funcionalidad de la infraestructura física educativa</p>	<p>Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p>	<p>31 de Julio de 2015</p>	<p>Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas</p>	<p>MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a></p>
4	<p>Se recomienda la generación de Fichas Técnicas de indicadores que contengan la información necesaria para su cálculo. Lo anterior evitaría incurrir en incumplimientos normativos.</p>	<p>En 2014 los lineamientos normativos del Sistema ALFA no contemplaban la formulación de fichas técnicas por Indicador, dado que los datos esenciales para su formulación se encuentran integrados en el formato de la MIR. Siendo a partir de 2015 cuando se establece el requerimiento de elaborar fichas técnicas para cada indicador; condición que se ha cumplido en tiempo y forma.</p>	<p>Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p>	<p>31 de Julio de 2015</p>	<p>Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas</p>	<p>MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a></p>		
7	<p>Altamente recomendable que el personal responsable de la integración, no sólo de este, sino de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal se capacite en el Presupuesto basado en Resultados y la Metodología de Marco Lógico</p>	<p>Asesoría al personal responsable de las tareas de planeación en las distintas áreas de la Secretaría, para la formulación de la planeación anual</p>	<p>Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto</p>	<p>Junio de 2015</p>	<p>Facilitar los procesos de planeación y programación</p>	<p>Listas de asistencia a las sesiones de trabajo</p>		



**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO B**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
10d	En cuanto a la Actividad 12, analizando los datos que proporcionó la dependencia; encontramos que se apoyó a un 95% de escuela pública de educación primaria general. Sin embargo, quedan 5% de escuelas sin el apoyo; ante ello, se recomienda revisar la pertinencia de proponer una meta de cobertura al 100%					



Programa K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva

Anexo B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
8	En cuanto a la Actividad 6 y su correspondiente Indicador se observa que guarda similitud con la Actividad 4, pues las dos hacen referencia a los bienes muebles. Una vez analizada la información de ambas actividades se observa que las dos se refieren a la dotación de Bienes Muebles a las Áreas Sustantivas y Adjetivas de la SETAB, con indicadores cuyos métodos de cálculo son similares, por lo que se podría considerar una sola actividad.	Se fusionaron 2 actividades que guardaban similitud para quedar: 1.2.- Adquisición de bienes muebles para la administración de los servicios educativos	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento y evaluación en el alcance de las metas	MIR incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>

Programa P004.- Modernización de la Planeación Educativa

ANEXO B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
1	Se recomienda basar la cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, no solamente en la demanda sino en la información estadística con que cuenta la dependencia.					
2	Se debe llevar a cabo la integración del Padrón de Beneficiarios y publicarlo en sus páginas de internet					
3	La dependencia debe integrar un documento diagnóstico que sirva de base para la construcción del Árbol del Problema, ya que a partir de este se desarrollan tanto el Árbol del Objetivo y la MIR.	Anualmente se actualiza el documento diagnóstico de las condiciones del sistema educativo estatal; a partir del análisis de los resultados de la estadística e indicadores educativos, de evaluación educativa y confronta de información sociodemográfica, en trabajo colegiado con las áreas educativas.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015	Definición de la problemática y avances del sistema educativo estatal	Planeación Anual publicada en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>
4	Es importante cuidar la secuencia lógica en las relaciones causa-efecto que establece la metodología para la construcción de la MIR.					
5	La dependencia debe generar las Fichas Técnicas de indicadores a fin de dar cumplimiento con la normativa.	Se formularon fichas técnicas para cada indicador.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	31 de Julio de 2015	Facilitar los procesos de seguimiento en la evaluación de las metas	MIR 2016 incorporada al Sistema ALFA y publicadas en la página electrónica de la Secretaría <a href="http://setab.gob.mx.php/pa/">http://setab.gob.mx.php/pa/</a>

Programa P004.- Modernización de la Planeación Educativa

ANEXO B

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
6	Es importante que se conozcan los programas que a nivel Federal y Estatal complementen el P004 a fin de lograr una mayor concurrencia de recursos en beneficio de la población. Asimismo, es recomendable que lleve a cabo una investigación para construir un catálogo de fondos e instituciones que pudieran ser complementarios con sus funciones y objetivos y así lograr mayor rendimiento de los recursos.					
7	Es recomendable que el personal de la Administración Pública Estatal responsable de los Programas Presupuestarios, se capacite en el Presupuesto basado en Resultados y la Metodología de Marco Lógico.	Asesoría al personal responsable de las tareas de planeación en las distintas áreas de la Secretaría, para la formulación de la planeación anual	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Junio de 2015	Facilitar procesos de planeación y programación	los Listas de asistencia a las sesiones de trabajo y

**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO D**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
1	<p>La parte del diseño del <b>indicador de FIN</b>, responde a objetivos estatales y nacionales de política pública, en este sentido, está <b>planteado correctamente como indicador estratégico</b> adecuado que <b>requiere ajuste en su supuesto con su método de cálculo y algoritmo</b>. Los medios de verificación son adecuados, pero se tendrían que ampliar si se reestructurara el indicador. Con respecto a los supuestos, el propio planteamiento en el resumen narrativo contiene elementos que no se tomaron en cuenta dentro de la MIR, mientras que los que sí están no presenta una relación causal sólida con el objetivo</p>						
4b	<p>Con respecto al análisis de los resultados de los indicadores, solo se pudo efectuar para 18 indicadores de los 28 que contiene la MIR, por carecer de información consistente, pudiéndose efectuar el análisis del componente y de 13 actividades.</p>						
4c	<p>Con respecto al indicador de FIN, la información que la dependencia proporciona para este, se observa que los datos presentados son de cobertura y no de los ingresos y egresos como señalan las variables. Derivado de dicha imprecisión de la información este indicador no puede ser evaluado en cuanto a sus resultado en el ejercicio fiscal 2014.</p>						
4d	<p>En lo referente al indicador de Propósito se concluye que la información proporcionada por la dependencia presenta dos inconsistencias: primero en la sintaxis de la fórmula; y segundo, la información proporcionada sobre el numerador es exactamente la misma para español como para matemáticas (53,100) para primaria y para secundaria (81,020). Situación que es poco usual, para tal volumen de exámenes en varias categorías y niveles. Derivado de lo anterior se considera que el indicador es inconsistente desde su estructura e incluso en los datos proporcionados</p>						

**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO D**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
5	Para el indicador de Componente se encontró que de acuerdo con los datos presentados por la dependencia se tendría que el 100% de los docentes de educación inicial y básica fueron actualizados. Así la meta del nivel de este nivel fue alcanzada en su totalidad. Por lo que se puede afirmar que en materia de gestión, el programa cumplió en su totalidad con lo						
6	Para el caso de los indicadores de nivel de Actividad, los cuales se refieren a servicios con docentes, el análisis se realizó con base en la clasificación establecida en el análisis de la lógica horizontal, es decir, por tipo de unidad de medida (docentes, planteles y proyectos); en este sentido se concluye lo siguiente:						
6a	De los 10 indicadores cuya unidad de medida son los "docentes" no se obtuvieron datos para 5 actividades.						
6c	De esta manera se efectuó análisis solo para cuatro indicadores de esta clasificación						
7	Para el caso de la Actividad 1, se encontró que el resultado quedó nueve puntos porcentuales por debajo de la meta; aunque el nivel logrado es de 91% la cantidad de docentes actualizados en el año 2014 es la misma que la alcanzada en 2012 (línea base) por lo que no se observa un avance en el indicador en 2 años						
8	En cuanto a la Actividad 3, de acuerdo con los datos presentados por la dependencia se tendría que el 100% de personal del SEE está capacitado; asimismo los tres elementos (meta, línea base, resultado) se encuentran al 100%						
9	Para la Actividad 19 se concluye que la meta fue alcanzada en su totalidad, quedando únicamente la recomendación de verificar la información del numerador, para dar consistencia al dato. En cuanto a la Actividad 20, con base en la información obtenida, se concluye que la meta ha sido la misma desde el año 2012 hasta el 2014, alcanzando un resultado de 100% de cumplimiento para el año fiscal evaluado						



**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO D**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
10a	En el caso de los indicadores de servicios a plantales se concluye que de los 10 indicadores, no se contó con información consistente para 4, por lo que se tuvieron datos para el análisis de 6. Para la Actividad 2 se tuvo que la meta fue alcanzada tomando en cuenta los datos proporcionados por la dependencia; mientras que con los datos públicos quedó entre el dato del ciclo escolar 2012 y la meta, por lo que se recomienda que la dependencia determine cual de los datos es el consistente.						
11	Para la Actividad 13 analizandoi los datos que proporcionó la dependencia, encontramos que se atendió al 20% de total de los plantales existentes de educación básica con dotación, mantenimiento o sustitución de equipamiento tecnológico en el ciclo escolar 2013-2014. Por ello se puede afirmar que la meta fué alcanzada y superada significativamente con 200 escuelas más atendidas que las programadas. Adicionalmente es una de las actividades con mayor avance a la línea base (2012) ya que en solo 2 años se amplió la cobertura en 800%, incremento muy significativo.						
12	En cuanto a la Actividad 22, de acuerdo con los datos presentados por la dependencia se tendría que el 100% de los plantales públicos de educación inicial y básica reciben apoyos para atender la educación física. En esta actividad los resultados son destacados, ya que se pasó de una cobertura de apenas poco más de la mitad de plantales a lograr que en todas las escuelas de educación básica se asignara personal e insumos para el desarrollo de la capacidad física y el deporte, por lo que se recomienda sostener la estrategia que permitió tan importante logro						
13	Finalmente para la Actividad 8 se alcanzó la meta planteada, no obstante, ésta última ha sido la misma desde el año 2012, por lo que se recomienda revisar la cantidad de recursos dirigidos a esta actividad, para valorar la pertinencia de incrementar el apoyo en este tema.						



**Programa E010.- Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua**  
**ANEXO D**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
14a	A manera de conclusión general, mucha información presenta inconsistencias ya sea en las variables o en la consistencia de los datos. Las recomendaciones generales (dado que están puntualizadas en el documento) son:						
14b	Adecuar las fórmulas de los indicadores así como los supuestos del objetivo de Fin y Propósito para poder hacer un uso adecuado de los instrumentos.						
14c	En materia de gestión se recomienda sostener las estrategias de cobertura que han permitido el alcance de las metas y en aquellos casos cuyas metas son las mismas desde 2012 se recomienda revisar la pertinencia de ampliar estos servicios para lograr un mayor impacto.						
14d	El punto nodal tiene que ver con la información proporcionada para la evaluación y la que dispone la dependencia. Así, se recomienda hacer una revisión sistemática de la información estadística fuente utilizada con regularidad para los distintos reportes. Ello con la finalidad de homogenizar las fuentes y lograr consistencia en la información obtenida.						



**Programa K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva**

**Anexo D**

**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos o Evidencias
1	En cuanto a la cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, es necesario establecer la estrategia de cobertura del Programa para lo cual debe considerarse la información estadística con que cuenta la dependencia y no basarse únicamente en la demanda.						
2	En lo referente al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se recomienda llevar a cabo la integración del mismo ya que se dispone de la información necesaria y publicarlo en sus páginas de internet.						
5	En lo referente al apartado de Presupuesto y rendición de cuentas es altamente recomendable la identificación de los gastos inherentes a la ejecución del Programa, no solo lo referente al capítulo 6000.						
6	Por otra parte, el conocer los programas a nivel federal y estatal y poder complementar el K014 a fin de lograr una sinergia entre las órdenes de gobierno y una mayor concurrencia de recursos en beneficio de la población.						

